

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

Así paga el Demonio...

Juzgando por lo que varios periódicos de Madrid dan á entender hállase muy próxima la crisis del Gobierno, merced á la cual saldrá del ministerio, por lo menos, el Sr. D. Francisco Silvela.

La muerte ministerial de este famoso *electorero* se le debe á las intrigas del jefe del Gobierno y del Presidente del Congreso, y sobre todo, á los últimos recorridos parlamentarios que don Francisco Romero Robledo propinó al ministro de la Gobernación con motivo de la llamada *proposición Castro-Enriquez*.

En este debate, á más de lo certero y feliz que el jefe reformista estuvo para descargar latigazos sobre los ministros de Gracia y Gobernación, la mayoría parlamentaria se ha mostrado tan entusiasmada con el primero, cuanto fría y despreciativa con los últimos.

Lo cual es pagar en la misma moneda que siempre paga el Demonio á quien bien le sirve.

Ese montón de *parlamentarios* que tan frios y tivos han sido para Silvela, deben su calidad de diputados á este gran *Catón* y á este gran prototipo de la *sinceridad electoral*.

El ministro de la Gobernación sacó los de la nada, elevándolos á la representación nacional, mediante toda clase de *amaños inaprensiones*, y *cubilleos*.

Para que ellos pudieran ostentar la investidura que ostentan, no perdonó

medio ni formas reprobadas el famoso ministro de la Gobernación.

Díganlo sinó los miles y miles de ayuntamientos suspensos, los miles y miles de alcaldes procesados, los millones de pesetas que suponen el total de multas impuestas á los municipios, los secretarios á quienes se separó de sus funciones, los jueces especiales mandados á los distritos para que atropellasen á todos los contrarios del partido imperante, y en una palabra, todas las indecibles maniobras *desvergonzadas*, puestas en juego para que tomaran sitio en el Parlamento los trescientos indocumentados que componen la mayoría.

¡Dios castiga sin palo y sin piedral!

Morir á manos de los que tanto le deben y á manos del Pollo Antequerano, es la muerte más horrible y desesperada que pudiera ocurrirle al nunca bien penderado *cubilletero* y eximio autor del llamado *sentido juridico*.

Ayuntamiento.

Sesión del día 19 de Junio.

A las ocho dió comienzo la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de los señores asociados, siendo el número de los reunidos 27.

Presidia el Sr. Prieto, y quejábanse algunos señores asociados de la falta de concejales que allí se notaba, cuando tanto interés habían demostrado al tratarse de su elección.

De los muncípes que no asistieron recordamos á los Sres. Cáceres, Núñez, Valhondo y Murga.

Se dió lectura por el Secretario, del acta de la última sesión extraordinaria de 7 de Abril.

Entablóse discusión entre los señores Veira y López Pérez, propósito de una enmienda presentada por el primero, en la que se opone á que se dé principio por el presupuesto de ingresos, porque estos no son verdaderos, sino calculados; el Sr. López Pérez impugna la enmienda, y puesta á votación resulta admitida por 18 votos contra 11, principiándose por tanto por el presupuesto de gastos.

Debemos hacer constar que el Presidente votó con la minoría.

El Sr. Veira pide se lean las enmiendas que tiene presentadas á uno de los capítulos del presupuesto, y en las que trata de un aumento de 122 pesetas á un escribiente de secretaría y 125 á otro, en total 247 pesetas *anuales*; el Sr. Petit se opone, y el rico labrador Sr. García Polo dice que no es periodista ni orador y que no sabe hablar, pero apesar de todas estas manifestaciones espontáneas, siguió barbotando y de tal manera, que el público abandonaba el salón, sin que por esto cediese en su oratoria el Sr. Polo, y sin haberle podido nosotros entender otra cosa más que el era un humilde labrador que oía el cántico de los pájaros, que apacentaba las vacas, que los señores porteros estaban desnudos, y un cúmulo tal de garrafaladas y de atropellos al buen gusto y al sentido gramatical que el público creyó del caso abandonar el salón, hasta que el humilde labrador dejase en paz á la sintaxis y al sexto sentido que es el de hacerse cargo.

Votada la enmienda, resultó desechada, quedándose los *poderosos* escribientes sin el mezquiro aumento que le negaba la escuela económica agrícola de la puerta de Zamora.

En el público se oían comentarios sabrosos, destacándose este que no tiene precio. «Lástima que estén las

cosas tal mal arregladas y que haya concejales que sin servir para escribientes de undécima clase se metan á hacer pinitos de doctos; porque hay concejales en este Excmo. Ayuntamiento que con dificultad firman y... écheles usted guindas.»

Diose lectura á otra enmienda del señor Veira proponiendo la baja de 17.000 pesetas que se proponen como aumento en el capítulo de «Consumos.»

La apoya este señor diciendo que no se explica que un Ayuntamiento que hace hincapié en una miserable economía de 247 pesetas al año tratándose de remuneración justa y legítima á dos probos y laboriosos empleados de la secretaría aumente 17.000 pesetas en el gasto de un servicio que hoy consume más de 100.000 pesetas anuales habiéndose observado que los años anteriores al ejercicio actual con menos gastos eran más importantes los ingresos; que la ampliación de la línea de vigilancia en el sentido propuesto no resuelve más problema que el de gravar los ingresos sin aumentar las garantías racionales de mejor y más eficaz inspección por que los encabezamientos subsistirán con la nueva reforma cambiando solo de lugar los industriales encabezados. Dijo que el matute de la botella que se trata de perseguir existió siempre y seguirá existiendo y que no es esta merma la que más perjudica al Erario municipal. Que lo que hay que perseguir es el matute en grande escala, y sin riesgo: ese matute que se hace al amparo de las concesiones de la Instrucción de consumos, viendo de llevar á la práctica el establecimiento de los depósitos administrativos motivo de una proposición del señor Veira que el Ayuntamiento tomó en consideración y no ha resuelto.

Que no cabe arguir a favor de la reforma diciendo que los industriales encabezados no podrán seguir su negocio más allá de la nueva línea de vi-

gilancia por que no se trasladan los establecimientos de consumos como las casas de carton; porque cuando las industrias producen los industriales no paran mientes en los desembolsos productivos, y así como en Chamberí se ha hecho y se hacen grandes edificaciones para almacenes y depósitos que son fideicomiso del matute así se construirán fuera de la nueva línea de vigilancia barracones donde se despachen todos los artículos que hoy se expenden en el camino de la estación y en el de la Glorietta; que los que viven de la industria del matute al por menor no han de cejar en su lucrativo negocio por que se les aumente el recorrido 500 metros más ó menos, con otras serie de consideraciones lógicas y oportunas de todas las que se deducia que el nuevo proyecto de reforma no tiene otro fin que el de crear 29 plazas de dependientes de consumos para igual número de compromisos políticos y personales que se satisfaran á costa de los intereses municipales; y que si se trata de sacar la línea y los filotes al limite del radio, volverá que ofrecer garantías, entonces no impugnaria el presupuesto más que bajo el punto de vista de las dificultades económicas.

Nuevo discurso lleno de intemperancias y de atropellos á la sintaxis del Sr. Garcia Polo que ya se ha crecido al hiebro parlamentario; otro discurso del Sr. López Pérez, defendiendo el aumento de los 29 dependientes, y puesta á votación la enmienda quedó desechada como es de rubrica tratándose de proposiciones del Sr. Veira.

Por aquí no resulta el purito económico del humilde labrador señor Garcia Polo.

Dáse lectura á otra enmienda del Sr. Veira proponiendo que se respete la partida de 1625 pesetas que se venian consignando para premios de antigüedad de los profesores de Instrucción primaria y sus auxiliares de las escuelas de Salamanca.

La impugna el Sr. Garcia Polo de manera tan desdichada, que el público sin poderse ya contener le hizo una manifestación discreta pero expresiva de desagrado porque llegó el concejal citado á decir poco menos que la instrucción era un tujo. (Para el señor Garcia Polo ha resultado bien de ficción.)

La apoya el señor Veira, en un sentido y elocuentísimo discurso, defendiendo también con muy valiosos razonamientos los señores asociados Mungui y Blanco y puesta á votación quedó aprobada.

¡Rara avis!

Lee otra enmienda del Sr. Veira proponiendo la baja en el capítulo de las enseñanzas de Medicina y Ciencias de 1.500 pesetas que se consignaban para el conservador del Museo Anatómico y 1.350 pesetas gratificación para los empleados de la secretaria de la Universidad.

Apoya la enmienda su autor diciendo que la plaza de conservador ha sido considerada innecesaria hasta hace escasamente dos años, tanto que no figuraba en los presupuestos y que habiendo disminuido la Diputación provincial este año en 7.500 pesetas la subvención que venia dando para ayudar el sostenimiento de esas Facultades, y dada la precaria situación económica del Erario municipal se imponen las economías y esa es una de las que están en este caso á juicio del orador, porque las enseñanzas no se han resentido en años anteriores en que no se consignaba esa cantidad; dice que aun anulando todas las cantidades consignadas para material y haciendo con el resultado en un solo año la adquisición de todo el material del Museo, atendida la insignificancia de la suma con toda, no puede ser el Museo de Salamanca establecimiento que exija la necesidad de ese gasto y que la obligación de atender á la conservación del Museo puede imponerse á cualquier profesor auxiliar sin gravar el presupuesto. Sostiene que cuando de lo que se trata, es de hacer posible la subsistencia de las facultades hay que cercenar gastos y que propone el cercenamiento en aquellos que son solo y exclusivamente satisfacciones á exigencias del caciquismo de campanario.

Impugna la enmienda el Sr. Petit, haciéndole pinitos de competencia académica y hablando de las piezas del Museo que desconocia el Sr. Veira. Defiende las 1.500 pesetas como defension de los abogados ramplones los intereses de sus clientes y exhorna sus soporíferas manifestaciones con infinidad de impertinentes invocaciones á la autoridad del Sr. Rector.

¿Qué pretenderá del Rectorado el Sr. Petit?

Consumo el segundo turno en pro de la enmienda el Sr. Veira, y en un periodo elocuente dice que las exajeraciones del Sr. Petit le obligan á decir á la asamblea, exenta de perifrasis, la verdad en cuanto al fondo de la enmienda se refiere. Que se dá el caso escandaloso de que de ese presupuesto se nutran concejales que en el intervienen y que á eso, solo á eso, se deban las impugnaciones iracundas y sistemáticas á su gestión fiscalizadora; que aparte la necesidad imperiosa

de hacer economías en los gastos inútiles tales como el de conservador del Museo, una razón de moralidad y de decoro debía obligar á la asamblea á estimar su enmienda porque esas 1500 pesetas las percibia desahogadamente un concejal del Ayuntamiento que llevaba su desenfado hasta el extremo de asistir á la deliberación coartando así la libertad de los señores asociados. Que no se trataba de apasionamientos personales, sino de levantar sobre el paves la noción de moralidad administrativa, y que una asamblea que tuviese buena idea de su misión debía aprobar sin discutir aquella enmienda porque era el colmo del desahogo y de la inmoralidad que los encargados de fallar los litigios de moralidad administrativa fueran á su vez parte interesada.

Esta parte del discurso del Sr. Veira fué la más notable, no tan solo por la sinceridad de sus manifestaciones sino por la elocuencia con que puso de relieve las condiciones de imparcialidad, desinterés y abnegación que debían concurrir en los que alardeaban de celosos defensores de los intereses comunales y de las enseñanzas de las Facultades de Medicina y Ciencias.

El Sr. López Pérez consumió un turno en contra de la enmienda y se llevó tres cuartos de hora hablando de la conveniencia que resultaría de que su correligionario el señor Pollo siguiese cobrando esas 1500 pesetas de fondos municipales.

Puesta á votación la enmienda quedó desechada. El *compañerismo* se impuso á la razón, á la lógica y á los intereses municipales ¡¡¡Lo de siempre!!!

Los asociados, con contadísimas excepciones, sirvieron al Sr. Pollo.

El concejal Sr. Pierna dando pruebas de una independencia de caeter que le honra, lo mismo que al señor Turiel votaron con el Sr. Veira, y sentimos no recordar los nombres de los Sres. asociados que también le sirvieron.

Mañana haremos el juicio crítico de esta parte de la sesión, que bien lo merece.

POLITIQUEOS.

Leemos en algunos periódicos de Andalucía que estando en visperas de contraer matrimonio un caballero muy conocido de Velez-Málaga, con una bella y distinguida señora de Málaga, á última hora ella opuso tan graves obstáculos, haciendo difícil el enlace, de tal modo, que desesperado su novio, cayó gravemente enfermo con un ata-

que cerebral con peligro inminente de su vida.

Más aliviado de su dolencia, ha resuelto tomar el hábito de San Francisco, haciendo voto de castidad.

¡Diablo de mujeres!

¡Cada ataque... cerebral que suministran á los pobres honbres, vale un mundo.

El Adelante y *El Criterio* se ponen como no digan dueñas.

El buen gusto, la gramática, la cortesía, el comedimiento y las buenas formas no se ven en sus polémicas.

Todo es desenfado: campaña de plazuela más que de órganos que tienen la pretensión de escribir para gentes cultas y sensatas.

Ay quien dice, no obstante, que esas palabrotas airadas y todo el lenguaje agreste que derrochan los dos periódicos católicos no sale de adentro como vulgarmente se dice.

Y este argumento se explica por las afinidades que hay entre ambas redacciones, puesto que en *El Criterio* colabora ó inspira un señor Repila y en *El Adelante* oficia de redactor jefe otro Repila que es el señor Laserna.

Los que están alejados de los bastidores creen ver algo estudiado en estas compañías de fiereza aparente.

Y creen más. Creon que los vidrios que se rompen de propósito, les pagan el que no les ha pisado que es el señor Girón Severini víctima inconsciente de todos esos metrallazos artificiales.

Como que dentro de *El Criterio* hay gente que como la que está dentro de *El Adelante* no quieren de alcalde á Girón.

Y simpatizan con las alubias y hasta con Petit.

El caso es que haga el cristo Severini.

¡Entre bobos anda el juego!

De *El Criterio*:

«Los operarios que tabajan en la imprenta de Calatrava, queriendo contribuir en la medida de sus fuerzas á la construcción del templo de San Juan de Sahagún, han cedido parte de su jornal con tal objeto.»

Tenemos entendido que los operarios de la imprenta de *La Concordia* secundarán el ejemplo de Calatrava.

Y un mirlo.

Hablando un señor diputado en el Congreso acerca de la pureza ó impureza de nuestra magistratura judicial dijo:

«Citaré en su dia casos concretos

para probar la negligencia, la ignorancia y la maldad de una parte de la magistratura.

Hay muchos magistrados dignos y honrados, y hay muchos jueces que cumplen con sus deberes, pero es indudable que existen también en la magistratura garbanzos negros.

Nosotros pudieramos justificar sobre la negrura de ciertos garbanzos de la magistratura española, que á la simple vista parecen rubios.

Allá van tres noticias de *El Criterio* unidas por estrechos vínculos de parentesco y engendradas por una intención propia de católicos de *doublé*.

«Nuestro colega local LA PROVINCIA copia en su número del sábado último, un artículo del diario zorrillista de Madrid *El País* en el cual se ocupa de la incompatibilidad en que, á su juicio se encuentran los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia Martín y Becerra, para continuar desempeñando sus cargos por llevar de residencia en esta ciudad más de ocho años»

«Ha estado en Madrid el director del periódico zorrillista de esta ciudad, *La Concordia* don Joaquín Martínez Veira.»

«Leemos en *La Semana Católica* de sábado 20 del actual, que el concejal denunciado por el fiscal de esta Audiencia, por no descubrirse al paso de la procesión del Corpus, es el señor don Joaquín Martínez Veira.»

«Cuanto se reirá nuestro compañero en la prensa señor Martínez Veira al ver que hasta los católicos le elevan y ensalzan, atribuyéndole maquinaciones de zapa que no tiene, ni ha tenido!»

Ahora solo falta que de la noche á la mañana venga trasladado el digno señor Becerra del Tero...

¡Y acaba de redondearse el director de *La Concordia*!

«Con que, por lo visto, es don Joaquín M. Veira, el denunciado de *irreverente* con el Santísimo Corpus Cristi?»

Pues señor...

Y ¿quién habrá sido el denunciante?

Porque nos parece que por *falsedad* y denuncia temeraria, es digno de que le apliquen las costas.

Va que no otra cosa, cual sería de razón y de justicia, por su manifiesta malquerencia.

Y decimos esto porque nos consta que el concejal señor Veira estuvo en la procesión del Corpus hecho todo un redactor de *El Criterio*.

O poco menos.

Otra niña abandonada

A las cinco de la madrugada llegó á la estación del Norte el tren procedente de Salamanca.

De él descendieron dos mujeres acompañadas de un hombre y una preciosa niña pobremente vestida.

La madre de la muchacha dijo á ésta que la esperase en el andén de la estación, pues tenía necesidad de ir á una importante diligencia y volvería enseguida á recogerla.

La pobre niña, viendo que trascurrían las horas sin que llegase su madre, se sentó en el andén de la estación viendo entrar y salir los trenes, y así permaneció hasta las primeras horas de la noche sin llamar la atención de ninguno de los empleados por creer éstos, sin duda, que se trataba de la hija de uno de sus compañeros.

Al llegar la noche, la pobre niña empezó á inquietarse, y asustada é impaciente por el retraso de la llegada de su madre, empezó á mirar por las puertas y los despachos de mercancías para ver si venía la que con tanta impaciencia esperaba.

Pero todo fué inútil: la desventurada niña, que en todo el día no había comido absolutamente, permaneció acongojada y triste hasta las once de la noche.

A esta hora uno de los empleados, llamado Pelayo, se acercó á la muchacha al verla llorando y le preguntó la causa. Entonces la niña, como si fuese víctima de un acceso nervioso rompió en amargo llanto y empezó á llamar á su madre, dando desgarradores gritos.

El empleado dió cuenta del hecho al inspector de la estación, y éste condujo á la muchacha al gobierno civil.

Allí la niña abandonada tan cruelmente por una madre tan desnaturalizada, dijo llamarse Santa Aguado Herrero, que tenía doce años de edad, que su madre se llamaba Manuela, y que su padre, llamado Fidel, murió hace tiempo.

Añadió que había venido de Salamanca con su madre, una vecina de ésta y un hombre, á quien trata su madre con mucha confianza, llamado Francisco Perez.

También refirió que al llegar á la estación, su madre le dijo que volvería en seguida, y que la había engañado.

Todo esto lo dijo la Santa Aguado derramando abundantes lágrimas.

También añadió que en Salamanca vivía con su madre en el parador de las Conchas, número 17, y que en la misma ciudad tiene un tío hermano

de su difunto padre, llamado Francisco, que habita en la calle de San Francisco, número 18, de oficio, aquel, tejedor.

En esta corte se encuentra viviendo una hermana de la desventurada niña, pero ésta no sabe en qué calle habita.

El gobernador civil y el secretario del Gobierno han dispuesto que se hagan las oportunas averiguaciones para dar con el paradero de la madre de la niña y el que parece ser su amante.

Se ha teleografiado al gobernador de Salamanca para ver si de los datos que allí puedan adquirirse se averigua donde vive la hermana de la niña residente en esta corte.

(De *El Imparcial*.)

Cultos

Santos para mañana.—Santos Demetrio, Félix, Juan, Paladio, Zenón, mártires y Santa Agripina, virgen.

Clerecia.—Continúa el mes de Junio, consagrado al Corazón de Jesús.

Luna llena el 22. Cuarto menguante el 28.

Sale el sol á las 4. h. 26.—Pónese á las 7 h. 37.

1658. — Capitulación de Dunkerque.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.— D. Antonio Díez.

Crónica local y provincial

Un sujeto que anoche se encontraba bastante amilicado, entró en un portal creyendo era el de su casa echándose á dormir tranquilamente, teniéndole que echar el dueño de la casa, no sin protestar el aludido de que aquella era la suya.

Señor Alcalde, ¿podríamos saber hasta cuando van á estar en la vía pública los materiales de la casa número 11 de la plazuela del Poeta Igle-

sias? porque nos parece van trascurridos meses y la obra se encuentra en el mismo estado que el primer día.

Ha sido relevado de las funciones que desempeñaba en esta capital el Gobernador militar Sr. Melguizo, que, por virtud de la novelesca conspiración supuesta en esta ciudad hace pocos días, ha presentado su dimisión.

El general Melguizo es hombre muy estimado en Salamanca y disputa generales simpatías en todas nuestras clases sociales; por eso ha producido sensación el hecho de que haya dimitido su cargo el pundonoroso militar de referencia.

En sustitución del Sr. Melguizo ha sido nombrado para dicho puesto el general de brigada D. Manuel González Moreno.

Mañana á las siete y media, si se reúne suficiente número de vocales continuará en el Ayuntamiento, la discusión de presupuestos.

Está acordada para que tenga lugar el día 30 del corriente mes, la subasta para la construcción de casetas en la Plazuela de la Libertad, para la exhibición de baratijas en la próxima feria.

El *exsenador* por esta Universidad D. Manuel María José de Galdo hallase gravemente enfermo.

Es posible, que á la fecha presente haya dejado de existir tan eminente hombre público.

Hoy á las 12 se desencadenó una imponente tempestad, en esta capital, lloviendo y granizando abundantemente.

También han caído varias chispas eléctricas, que afortunadamente no han producido desgracias personales ni materiales dignas de ser lamentadas.

Nuestro querido diputado á Cortes Sr. Alvarez, llegó ayer á esta ciudad, siendo recibido en la estación por varios amigos políticos, entre quienes recordamos á los personajes Sres. Prieto Lobato y Laserna.

El Sr. Lafuente ha sido muy felicitado por las brillantes campañas parlamentarias que ha sostenido recientemente en el Congreso.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientro y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad/esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exor-
 ta de todo peligro con las célebres pí-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 7.50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.